

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**VII**  
SECCIÓN

## PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.239

Lunes 1 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

**CVE 2691496**

#### EXTRACTO SENTENCIA CONSTITUTIVA CONCESIÓN MINERA DE EXPLORACIÓN CARCOTE 45

Por sentencia dictada el 24 de Julio de 2025, en causa Rol V-76-2025, el Primer Juzgado de Letras de Calama otorgó la Concesión Minera de Exploración denominada CARCOTE 45, con una superficie de 200 hectáreas, a favor de INVERSIONES ANGLO AMERICAN NORTE SPA, empresa chilena del giro minero, domiciliada en Avda. Isidora Goyenechea 2800, Piso 46, Las Condes, Santiago. El pedimento fue presentado con fecha 05 de Febrero de 2025 por Ismael Hermosilla Cornejo, del mismo domicilio y actuando para la citada empresa.

El pedimento fue inscrito a Fs. 183 N° 121 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Calama, correspondiente al año 2025.

Las coordenadas U.T.M. del Punto Medio y de cada uno de los vértices de la concesión son:

| VERTICE | NORTE (m)    | ESTE (m)   |
|---------|--------------|------------|
| P.M.    | 7.585.000,00 | 549.500,00 |
| V1      | 7.586.000,00 | 549.000,00 |
| V2      | 7.586.000,00 | 550.000,00 |
| V3      | 7.584.000,00 | 550.000,00 |
| V4      | 7.584.000,00 | 549.000,00 |

María Soledad Ogalde Olivares Secretario PJUD Veintidós de agosto de dos mil veinticinco 12:09 UTC-4. 039631237733.

**CVE 2691496**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)